Personería de Floridablanca
Protección, equidad y transparencia

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86
62e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Floridablanca, 13 de Octubre de 20211

Doctora
MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS
Personera Municipal de Floridablanca (e)
E. S. D.

Cordial Saludo,

Comedidamente me permito manifestarle que de acuerdo al Estudio de Oportunidad y Conveniencia allegado a usted y cumpliendo con lo establecido por el Estatuto de contratación pública ley 80 de 1993, ley 1150 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se ha verificado la idoneidad y experiencia de **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 63.545.712 de Floridablanca, que la califican como persona que cuenta con las habilidades, experiencia y estudios requeridos para **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**.

Atentamente,

ALFONSO TORRES LONDOÑO
DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaboró:

AYLEEN GONZALEZ RAMIREZABOGADA
CONTRATISTA